



Resolución de Decanato 1076 / 2025 - NAT -UNSa

Expte. 10313/25- Causante: Dra. RUIZ, Soledad- Asunto: Solicita Reintegro por dictado de clases de la asignatura Principio de la Genética y Mejoramiento Animal -Carrera Tec. Univ. en Sistemas Prod. Ganaderos-Sede Sur

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
29/07/2025

EXPEDIENTE N° 10.313/25

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. RUIZ, Maria Soledad, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la Asignatura Principios de Genética y Mejoramiento Animal de la Carrera de Tecnicatura en Sistema Productivos Ganaderos en la Extensión Aulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la Asignatura Principios de Genética y Mejoramiento Animal, es de suma importancia para los estudiantes de la Carrera de Tecnicatura en Sistema Productivos Ganaderos.

Que los gastos realizados, fueron afrontados con recursos propios del docente, por carecer la Facultad de los fondos presupuestarios de "Contraparte Sedes y Delegaciones".

Que el reintegro de los gastos al docente se efectuó con fondos disponible de la Facultad, correspondiendo la devolución por parte de la Secretaria Administrativa.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Quinientos Veintiocho Mil Treinta y Cinco con Noventa y Seis centavos (\$ 528.035,96).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Dra. RUIZ, Maria Soledad, por la suma total de Pesos Quinientos Veintiocho Mil Treinta y Cinco con Noventa y Seis centavos (\$ 528.035,96) , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 528.035,96

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR a Secretaría Administrativa el reintegro de los fondos imputados a Contraparte Sedes y Delegaciones en la cuenta de la Facultad de Ciencias Naturales N° 45320101/82 .



Resolución de Decanato 1076 / 2025 - NAT -UNSa

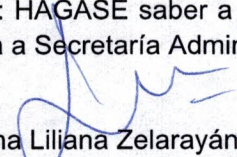
Expte. 10313/25- Causante: Dra. RUIZ, Soledad- Asunto: Solicita Reintegro por dictado de clases de la asignatura Principio de la Genética y Mejoramiento Animal -Carrera Tec. Univ. en Sistemas Prod. Ganaderos-Sede Sur

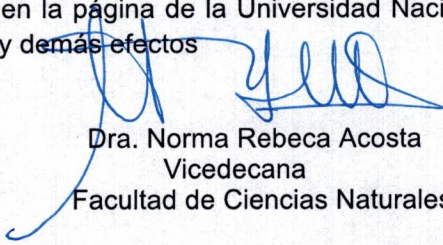
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
29/07/2025

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales